



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010258-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a puesta en valor por parte de la Junta de Castilla y León de la Ruta del Camino del Cid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 472, de 17 de octubre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010184, PE/010198, PE/010226, PE/010227, PE/010230 a PE/010235, PE/010237, PE/010238, PE/010241 a PE/010246, PE/010252, PE/010254, PE/010256 a PE/010261, PE/010264 a PE/010269, PE/010274, PE/010288 a PE/010290, PE/010292, PE/010300 a PE/010302, PE/010305 a PE/010308, PE/010311, PE/010313, PE/010319, PE/010321, PE/010326, PE/010329, PE/010333, PE/010339, PE/010340, PE/010366 a PE/010392, PE/010394 a PE/010423, PE/010428 a PE/010435, PE/010443, PE/010446, PE/010449, PE/010451, PE/010452, PE/010454 a PE/010462, PE/010464, PE/010466, PE/010467, PE/010469, PE/010473, PE/010474, PE/010484, PE/010485, PE/010487, PE/010488, PE/010491, PE/010509 a PE/010519, PE/010530 a PE/010534, PE/010536, PE/010538, PE/010550, PE/010569 a PE/010573, PE/010575, PE/010577, PE/010589, PE/010590, PE/010592, PE/010612 a PE/010620, PE/010629, PE/010642, PE/010646 a PE/010651, PE/010654, PE/010655, PE/010657, PE/010662, PE/010663, PE/010698 a PE/010701, PE/010706 y PE/010711 a PE/010713, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./09010258, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a puesta en valor por parte de la Junta de Castilla y León de la Ruta del Camino del Cid.

Para la Consejería de Cultura y Turismo la promoción y el apoyo a la comercialización turística del itinerario turístico cultural “Camino del Cid”, es un objetivo continuado y permanente basado en acciones como la señalización de la ruta, su inclusión en nuestro material turístico, la promoción a través de las redes sociales –Twitter, Facebook e Instagram–, o la inclusión en viajes de familiarización con operadores y prensa, poniendo en valor con todo ello este recurso turístico.

Se mantiene una relación continua con el Consorcio Camino del Cid desde que se constituyó en el año 2002 con las Diputaciones de Burgos, Soria, Guadalajara, Zaragoza, Teruel, Castellón, Valencia y Alicante, ofreciéndole la puesta a disposición del stand de



la Junta de Castilla y León en todas las ferias en las que participa la Consejería, tanto nacionales como internacionales, para realizar presentaciones del Camino. Así mismo, se ofrece un espacio en las jornadas comerciales o mercados de contratación y se da visibilidad a las actividades programadas desde el Consorcio en las cuentas oficiales de redes sociales.

Igualmente, continúa la promoción de la ruta a través de la red de Oficinas de Información Turística de Castilla y León, mediante la distribución de los materiales promocionales, la colaboración en acciones comerciales y la difusión en redes sociales.

Así, una vez puesto en funcionamiento el referido centro, se propondrán acciones de promoción dentro del mismo y se programará su visita en los viajes de familiarización tanto de operadores como de prensa especializada. También se hará mención al centro y a las actividades que se programen en él en las cuentas oficiales de redes sociales, y en el Portal de Turismo de la Junta de Castilla y León, www.turismocastillayleon.com

Valladolid, 4 de diciembre de 2018.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.